

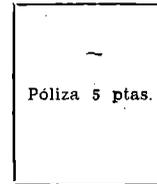
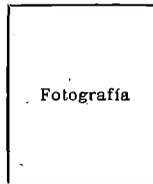
Oficiales admitidos como alumnos de la Escuela Politécnica Superior del Ejército, en número no superior al de plazas convocadas.

5. Con fecha 1 de septiembre siguiente causarán baja en sus destinos de procedencia y alta en la Escuela Politécnica Superior del Ejército, a la que se incorporarán a las diez horas

del día 17 de dicho mes, juntamente con el resto de los Oficiales alumnos que constituyan la promoción.

6. Los concursantes admitidos como alumnos tendrán derecho a las indemnizaciones de estudios, y por razón de servicio al que le afecte, aprobadas por Orden de 20 de enero de 1977 («Diario Oficial» número 19).

MODELO DE INSTANCIA



Don (1), solicita tomar parte en el concurso anunciado por Orden de de de 19 («Diario Oficial» número) para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de la Escuela Politécnica Superior del Ejército, de su digna dirección, Rama de (2), y a ese fin acompaña dos fotografías: una pegada a la presente en el lugar señalado al efecto y otra adjunta y respaldada con su nombre y apellidos.

CIRCUNSTANCIAS PARTICULARES DEL SOLICITANTE

Residencia en, calle o plaza de, número, piso, fecha de nacimiento Nombre del padre, nombre de la madre, documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19, religión que profesa, estado civil

Ejército a que pertenece (3)
 Empleo Antigüedad
 Arma o Cuerpo
 Procedencia (4)
 Destino

El firmante jura por Dios que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para ese concurso, que no se halla procesado, que carece de antecedentes penales, que no está declarado en rebeldía, que no ha sido expulsado de Cuerpo alguno de la Administración pública en las distintas esferas ni de Centro de enseñanza oficial.

Madrid de de 19
 (Firma.)

EXCMO. SR. GENERAL DIRECTOR DE LA ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR DEL EJERCITO (Calle Joaquín Costa, número 6, Madrid-6).

- (1) Nombre y dos apellidos.
 (2) Armamento y Material o Construcción y Electricidad.
 (3) Tierra, Mar o Aire.
 (4) Profesional o Complemento.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

10181 *RESOLUCION de la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo por la que se nombra el Tribunal que ha de calificar el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Industriales del Departamento.*

En virtud de lo establecido en la base 5 de la Orden de 22 de diciembre de 1978, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 28, por la que se convocó concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Industriales del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo,

Esta Subsecretaría ha resuelto que el Tribunal que ha de juzgar el citado concurso-oposición esté constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Joaquín Roselló Juan.

Vocales titulares:

Don Gamaniel Martínez de Bascarán.
 Don Jerónimo Rodríguez Fernández.
 Don Angel M. Alonso Rodríguez.

Vocal Secretario: Don Enrique Díaz González.

Presidente suplente: Don Juan Luis Sáez Santurtún.

Vocales suplentes:

Don Julián Gil Roesset.
 Don Luis García Pérez.
 Don Valentín M. Parra Prieto.

Vocal Secretario suplente: Don Manuel Barreiro Alvarez.

Madrid, 3 de abril de 1979.—El Subsecretario, Pedro José López Jiménez.